

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMULSONIC S. A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, al 18 DE MARZO DEL 2013, siendo las 12h30 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Centro Empresarial Las Cámaras, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar piso 11 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EMULSONIC S.A.; con la concurrencia de:

- La compañía HISPANOGROUP S.A., debidamente representada por LUIS FERNANDO AMADOR LEON, representante legal, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una; y,

- Señor DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de USD \$1,00 cada una;

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2012 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2012.

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Informes de Auditoría Externa, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2012 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Luis Fernando Amador León, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretario ah-doc de la junta el señor Abogado Marcos Alejandro Parra Ramírez.-

El Secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad

del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2012; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2012

Segundo: Aprobar el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2012.

Tercero: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron se les da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron se les da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

Firmado) **HISPANO GROUP S.A. - LUIS FERNANDO AMADOR LEON - Presidente de la Junta - Accionista; f) DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO - Accionista; y f) Ab. Marcos Parra Ramírcz, Secretario Ad-hoc de la Junta.-**

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de EMULSONIC S. A. a los cuales me remito



de ser necesario. Guayaquil, 18 de marzo
del 2013.-



Ab. Marcos Parra Ramirez
Secretario Ad-hoc